



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6P N° 17419/2021
ANT.: Solicitud 1267618/2021
MAT.: Da respuesta a solicitud 1267618 de ampliación de
Convenio MLE.
ANTOFAGASTA , 08/11/2021

**DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**A : CENTRO MÉDICO Y DIAGNÓSTICO ATACAMA SPA.
RUT 76151732 5
COPIAPÓ, REGIÓN DE ATACAMA**

Estimado Prestador, con relación a la **solicitud N°1267618 del 29/10/2021** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Incorporación planta de profesionales Sucursal 0, Salas 747, Copiapó:

Carlo Felipe Pezo Correa, RUN [REDACTED], Médico Cirujano, especialista en Dermatología.

Prestaciones autorizadas:
1602201 al 1602233

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

JMR / cav

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
CENTRO MÉDICO Y DIAGNÓSTICO ATACAMA SPA. (CAVENDANO@CLINICARCRATACAMA.CL)
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUCURSAL COPIAPO
CENTRO DE GESTIÓN ATACAMA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

IDu1NQIq

Código de Verificación

